

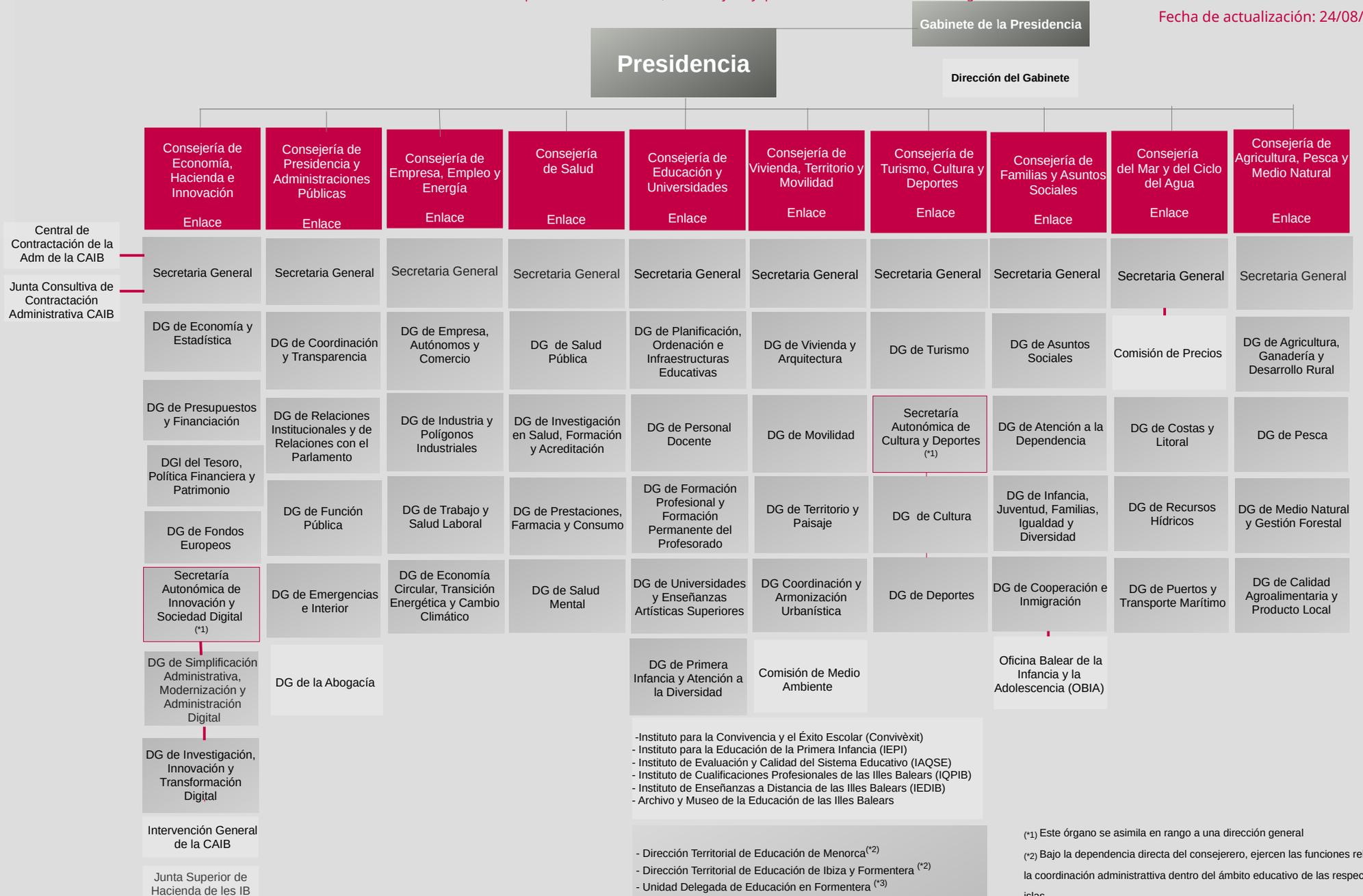


GOIB

ORGANIGRAMA DEL GOBIERNO DE LAS ILLES BALEARS

Decreto 12/2023, de 10 de julio, de la presidenta de las Illes Balears, por el que se establecen las competencias y la estructura orgánica básica de las consejerías de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, modificado por el Decreto 16/2023, de 20 de julio y por el Decreto 17/2023 de 24 de agosto

Fecha de actualización: 24/08/2023



^(*) Este órgano se asimila en rango a una dirección general

^(*) Bajo la dependencia directa del consejero, ejercen las funciones relativas a la coordinación administrativa dentro del ámbito educativo de las respectivas islas.

^(*) Bajo la dependencia orgánica del director territorial, debe apoyar en el ámbito de la isla de Formentera a las funciones de la dirección territorial